



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 17 de mayo de 2023

Expediente N° 21.102/22.-

RESOLUCIÓN N° 083-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 247-2022 y 002-2023-IEM, por las cuales se designa, en carácter de SUPLENTE, a la **Prof. Ana Marcela REBORI**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, turno mañana de este Instituto, a partir del 9 de febrero de 2023 y hasta el reintegro de la Prof. María Belén ABDO, en uso de licencia sin goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que la demora de la Prof. REBORI en posesionarse en el cargo mencionado, se debió a los escasos turnos que se asignan para la realización de los estudios psico-físicos preocupacionales.

POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde justificar la demora en que incurrió,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA


"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

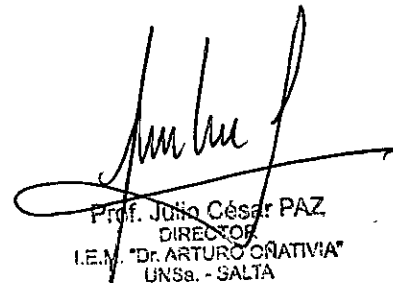
ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgado plazo hasta el **9 de febrero de 2023** para que la **Prof. Ana Marcela REBORI** tome posesión del cargo de referencia, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, manténgase en reserva.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria

I. E. M. - SALTA



Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA